



AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN DEL GUADALIX (Madrid)

Plaza Constitución, 1 – CP 28750 – Teléfono 91 841 80 02 – Fax 91 841 84 93

DECRETO DE ALCALDÍA

CONVOCATORIA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO A CELEBRAR EL DIA 28 DE MAYO DE 2020

En uso de las atribuciones que me otorga el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/86, de 28 de noviembre (ROF), conforme a lo dispuesto en los artículos 46 LBRL vengo a convocar **sesión ordinaria** del Pleno del Ayuntamiento que tendrá lugar el próximo día **28 de mayo de 2020** a las **19 horas** en el **Salón de Sesiones de la Casa Consistorial**, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

A. PARTE RESOLUTIVA:

A1. Acta sesión anterior (27/2/2020).

A2. Hacienda

A2.1. Informe de morosidad 1er. trimestre 2020. Dación de cuenta.

A2.2. Informe resumen de los resultados del control interno realizado durante el ejercicio 2019. Dación de cuenta.

A2.3. Modificación presupuestaria por suplemento de crédito 4/2020

A2.4. Rectificación del saldo contable de derechos reconocidos procedentes de ejercicios cerrados

A2.5. Rectificación del saldo contable de obligaciones reconocidas por devolución de ingresos procedentes de ejercicios cerrados.

A3. Contratación

A3.1. Contrato Recogida residuos sólidos urbanos, limpieza viaria y punto limpio (2009/65). Prórroga 3.

B. MOCIONES:

B.1. Moción Concejal NA - RE núm. 2020/1525

B.2. Moción VOX - RE núm. 2020/2689

B.3. Moción RE 2020/3014 - PSOE, PSV y Concejal NA

B.4. Mociones urgentes

C. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL:

C.1. Decretos Alcaldía (números 187 a 454 de 2020).

C.2. Ruegos y preguntas.

C.3. Informes de la Alcaldía

Publíquese la convocatoria en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y notifíquese el Orden del Día de la sesión a todos los miembros de la Corporación, con entrega del presente decreto.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Roberto Ronda Villegas, en San Agustín del Guadalix.

EL ALCALDE,

Firmado digitalmente

